



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220054700	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Coninsa Ramon H Sa , Luis Guillermo Obregon Quiñonez, Jose Gabriel Obregon Quiñonez	27/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210104000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Enrique Leal Parada	Hernando Jaimes Gutierrez	27/07/2022	Auto Rechaza - La Demanda. Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Termin De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsanara Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsanado En Debida Forma

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210077000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Para Empleados Cooempleadores	Manuel Antonio Ruiz Martinez, Alfredo De La Hoz Sossa	27/07/2022	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso
08001418901120220055400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Alexander Bahoque Tapias, Carlos Alberto De Leon Bolivar	27/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220055800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Jaime Augusto Altamar Marimon, Rosela Viscaino De Altamar	27/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210105000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Palmera De Chiquinquirá	Henry Renier Barros Insignares	27/07/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Terminó De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsanao En Debida Forma

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210103200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gensi Maria Torres Palis	Aney Del Carmen Rodriguez Garcia, Laura Lopez Rodriguez, Alexis Alejandro Buitrago Guevara	27/07/2022	Auto Decreta - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación.2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lo Desarrollado En La Parte Motiva.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210103200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gensi Maria Torres Palis	Aney Del Carmen Rodriguez Garcia, Laura Lopez Rodriguez, Alexis Alejandro Buitrago Guevara	27/07/2022	Auto Ordena - Fijar Caución Que El Demandado Deberá Prestar Por El Valor De Tres Millones Quinientos Mil Pesos (3.500.000,00), Equivalente Al Valor Actual De Las Pretensiones De La Demanda Aumentada En Un Cincuenta Por Ciento (50), Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Por Estado Del Presente Pronunciamiento, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220055500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermo Andrés Romero Gómez	Blanca Luz Avila Diaz, Joaquín Humberto Escobar Vitola, Andrea Carolina Escobar Porto	27/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Manifiestar Al Despacho El Valor Exacto En Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago, Ya Que En Sus Pretensiones Hace Varias Solicitudes Una Por Valor De 5.811.910,00, Y Otra Por Valor De 3.047.104,00 De Canones De Arrendamientos, Así Mismo Aportar Facturas O Certificación De Dichos Gastos. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220055100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Invesakk Ltda	Red Promotora De Asistencia Tecnica Rural S.A.S	27/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliar Horizontes De Miramar	Banco Davivienda S.A	27/07/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría,La Cual Arrojó La Suma De (116.050) Ciento Dieciseis Mil Cincuentapesos

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210044000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nayibe Avendaño Llanos	Sin Otro Demandados, Josefina Cabarcas De Giron	27/07/2022	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.
08001418901120220055200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Instituto Neurociencias Clinica Del Sol	27/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210101600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vera Judith Domínguez Vellott	Antonio Parra Mena, Jovanny Jose Salgado Valdez	27/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 127 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200050100	Sucesion De Minima Cuantia	Y Otros Demandantes Y Otro	Pedro Puertas Barros	27/07/2022	Auto Decide - 1. Aceptar La Renuncia A Los Derechos Hereditarios, Presentada Por Los Señores Yair Puertas Vizcaino, Milagros Puertas Vizcaino, Jader Puertas Vizcaino Y Pedro Puertas Vizcaino De Los Derechos Sucesorales Que Le Correspondan Del Finado Pedro Cuentas Barrios, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Ejecutoriado El Auto Objeto De Reproche, Pásese Al Despacho Para Continuar El Trámite Procesal Pertinente

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6fce549c-3de8-4ec9-8721-67448b686614